NOTIFICO



2017 : El año del **PEMP** del Centro Histórico





Automotores Fujiyama

Contenido





COMPROMETIDOS CON NUESTROS SECTORES

Fenalco acompañó al equipo de Publicar

6



FENALCO PARTICIPÓ EN

Reunión con el Ministro de Minas y Energía y el Gobernador Turbay

9



GESTIÓN GREMIAL

Sector automotor se mantiene frenado en Bolívar y el país

10



NUESTROS AFILIADOS NOS CUENTAN

Megatiendas recibió Premio al Mérito Empresarial Universidad Simón Bolívar

17



DE INTERÉS

Incapacidades laborales y el efecto contable

21



NUESTOS EVENTOS

Así se vivió la Ruta Navideña

23



SABÍAS QUE...

Los 8 pasos para agendar su cita en la Dian









CARLOS GEDEÓN JUAN Presidente

MÓNICA FADUL ROSA Directora Ejecutiva

BRENDA DÍAZ BAENA
Directora Económica y Formación Empresarial

DIANA PATRICIA JALLER BUSTILLO Directora Jurídica y Desarrollo Sectorial

ALYDA ESTHER LANDINEZ CABALLERO
Directora Comercial

LAURA CABADIAS SEQUEDA

Coordinadora de Comunicaciones y Servicio al Cliente

www.fenalcobolivar.com Teléfonos:

6647613 - 6600872 - 6685870 6648773 - 6649694 - 6647575

Foto de portada: Ubaldo Barranco

Diseño e impresión ALPHA EDITORES

PBX: 6624222 E-mail: ventas@alpha.co www.alpha.co



MÓNICA FADUL ROSA
Directora Ejecutiva

JL ROSA cutiva

El Ordenamiento del Centro Histórico: un año más sin PEMP

Acabó el 2016 y la dicha no fue mucha

Cartagena de Indias con su CH es una de las ciudades más importantes de Colombia. En ella se encuentra nuestro origen y se han ido acumulando a lo largo de los siglos valores sociales, simbólicos, económicos y funcionales de la cultura urbana y se localizan los principales edificios del gobierno, los más importantes recintos de culto religioso, casas de habitación y numerosos espacios públicos que concentran multitudes de personas.

El CH debe contar con unas reglas claras, que no den lugar a posiciones subjetivas de la administración, de manera tal que las personas que han tomado y/o vayan a tomar decisiones sobre él, gocen de la tranquilidad de saber que no se verán sometidos a cambios inconsultos e ilegales. Con frecuencia se adoptan decisiones que significan retrotraer avances.

Desde hace muchos años, desde Fenalco hemos propuesto para su estudio y concertación una visión para nuestro centro " como un espacio de las instituciones de gobierno, cultura, religión y educación, como centro de negocios y comercio, para el desarrollo del turismo y la recreación cultural con respeto a la dignidad de sus moradores", lo que implica tal que uno de los temas centrales que deberá solucionar el instrumento, es el referido al ejercicio de las actividades económicas en algunos inmuebles, en los que al parecer podría no estar permitido, pero que ya están ejerciéndose éstas y

bajo el amparo de la propia administración, teniendo en cuenta que el papel del sector privado es insustituible, estimulando la radicación de nuevas inversiones en nuestros Centros Históricos, facilitando las mismas y encauzándolas de modo de dinamizar la economía.

Nuevamente recordamos en este espacio, que es del mayor interés:

- Es necesaria reafirmar las actividades económicas del centro, de manera que se puedan adquirir cada vez mayores recursos que permitan ser reinvertidos en su propia área, el mismo no es sostenible por sí solo.
- Problemas de acceso y restricción de vehículos a la zona deben ser resueltos, por la necesidad de disponer de rutas alternativas mediante calles principales con capacidad para soportar el tráfico al que se impide el acceso.
- Generar una oferta suficiente de parqueo.
- Propiciar el afianzamiento de actividades de habitación permanente.

Muchas gracias

Monunfacul Pr





Fenalco acompañó al equipo de Publicar





n la charla "Mejor segmentación y más resultados". Creemos en el potencial de nuestros afiliados, por eso Fenalcosiempre será apoyo constante para sus actividades.

Seguimos capacitando a nuestros afiliados en Registro Nacional de Base de Datos

urante la última convocatoria realizada por Fenalco en alianza con la SIC, logramos reunir a 150 empleados de diferentes empresas afiliadas al Gremio, con el propósito de asesorarlos en todo el proceso de Registro Nacional De Base de Datos. Los asistentes mostraron gran interés e interactuaron con los ponentes.





Finalizamos el 2016 formando a nuetros afiliados en antirobo y antiextorsión





enalco en alianza con el Gaula de la Policía Nacional, convocó al sector comercio con el fin de capacitarlos con un curso presencial en Antirobo y Antiextorsión







Nuevos afiliados mes de diciembre

DISTRIMAC DE LA COSTA



Establecimiento comercial dedicado a la venta al por mayor y al detal de materiales para la construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio en establecimientos especializados. Su representante legal es el Señor ALEXANDER CARDENA NARANJO. Están ubicados en el Centro Industrial de Ternera local 1 Turbaco. Teléfono: 3002444582.

GRUPO GXM S.A.S.



Sociedad dedicada a la prestación de servicios de búsqueda y corretaje de bienes inmuebles incluyendo arrendamiento, compra y venta de inmuebles. Así mismo realiza cualquier tipo de actividad relacionada con su actividad económica. Su representante legal es el señor JULIO CÉSAR RAMIREZ VELEZ. Están ubicados en la Avenida Santander estación de servicios Marbella, piso 2. Teléfono: 3128333976.





AUTOMOTORES FUJIYAMA CARTAGENA VISÍTANOS EN NUESTRAS SALAS DE VENTAS

The Power to Surprise

AV. PEDRO DE HEREDIA CON CALLE MOMPOX ESQUINA NO. 20A - 26 I TEL. 666 1025 - 666 2840 - 666 1041 SHOPPING CENTER LA PLAZUELA LOCALES 11 Y 19 - TEL. 651 1355

*Las imágenes son meramente ilustrativas; algunos accesorios o características incluidos en las imágenes pueden variar respecto a las versiones comercializadas o disponobles en Colombia o pueden generar costo adicional. Lo invitamos a conocer el equipamento, características, precios y condiciones de venta directamente en AUTOMOTORES FUJIYAMA CARTAGENA S.A.

🜃 KiaCartagena 📘 @Fujiyama_Ctgena 🌃 KiaCartagena





Reunión con el Ministro de Minas y Energía y el Gobernador Turbay

I pasado mes de diciembre y con ocasión de la toma de posesión por parte del Gobierno Nacional a la empresa Electricaribe, los gremios nos reunimos con el Gobernador de Bolívar y el Ministro Germán Arce.

El Ministro señaló que la toma de toma de posesión se hizo esencialmente por incapacidad económica

de la compañía de honrar sus obligaciones reconocidas por la misma compañía y por el incumplimiento de los estándares de calidad, pues los indicados por la ley, no era tales a pesar de que así se creyera. Estos fueron los pilares de la toma de posesión. Así las cosas que solo cuando cesen esas dos causales objetivas de la toma de posesión se acabará la misma.



Sobre el tema técnico no se han venido ejecutando las obras del plan 5 Caribe, inversiones y reposiciones en la última milla no se han hecho y son la causa de muchos de los problemas, deben asumirse porque lo que se haga a nivel nacional no será funcional si la última milla no está en capacidad técnica de recibir la carga.

oluciones

El gobierno está revisando la metodología nacional de la tarifa y todos vamos a tener que pagar por el mejor servicio, enfatizó el Ministro y será u tema nacional este que está en discusión, pues hay que poner la red a nivel nacional en general, a tono con los requerimientos técnicos y no sólo el Caribe es la que está sufriendo.

Asunto Fiscal: Que cosas pasan por el tema financiamiento público. No hay un vehículo que permita pasar plata pública al privado, como lo es Fenosa, pero existe el llamado fondo empresarial, le paso plata pero a título de préstamo, es un mecanismo financiero para el flujo, y debe ser devueltos final por eso no habrá racionamiento.

El Caribe crece más en los requerimientos de energía y porque tiene a los empresarios que quieren trabajar y crecer.

Ahora bien sobre el tema técnico el Ministro señaló que contrataron una empresa norteamericana que se encuentra valorando el estado de las redes, que es crítico y que permitirá avanzar por fases y que es el problema prioritario.

La toma de posesión es el primer paso. El plan 5 está en ejecución. Estuvimos una década sin inversiones ni arriba ni abajo, esto es en todo el sistema. El problema de última milla está asociado a los usuarios regulados, los no regulados tienen el problema resuelto. El problema más difícil de resolver es el de barrios informales.

Reunión de seguimiento con el Superintendente de Servicios Públicos

n días pasados se reunió el Consejo Gremial de Bolívar con el Superintendente de Servicios Públicos José Miguel Mendoza para hacer seguimiento a los



compromisos del Gobierno Nacional frente a los problemas que padece la región a causa del servicio de Electricaribe. ■













- La persona honesta es transparente, vive según principios, se ajusta a la legalidad, evita la doble moral y busca el bien común.
- Los grandes problemas de falta de honestidad tienen su origen en pequeñas deshonestidades en la casa, en el trabajo, en la vida social.
- La sinceridad es una clave de las relaciones humanas, y consiste en decir toda la verdad, a quien corresponde, de modo oportuno y en el lugar correspondiente, Decir la verdad no implica irrespetar a nadie. La persona que miente se hace un daño a si misma. La mentira es auto-destructora; siempre se paga.
- Robar al pobre, mentir para dañar a alguien y hacer fracasar a otros voluntariamente, son injusticias "gordas".
- Ser justo es dar a cada uno lo suyo, lo que le corresponde: salario, derechos, reconocimiento, gratitud.
- La falta de integridad se quiere justificar diciendo que todos actúan así; o que es la única forma de salir adelante. Es necesario ser coherente aunque esto suponga ir "contra corriente".
- 7 Una forma de deshonestidad muy común es aceptar un trabajo mai hecho o un servicio mai prestado, pues deteriora la justicia.
- No "venda su alma" por sacar adelante un negocio. Su tranquilidad y la paz interior no tienen precio.
- La persona integra vive lo que dice y habla lo que piensa. La persona integra vive auténticamente como un ser humano.
- 10 La deshonestidad -pequeña o grande, en el sector público o en el sector privado-, es una causa importante de la pobreza que inunda el país.

Autor: Regino Navarro Ribera









www.rcnmundo.com





Fenalco presente

enalco presente en la cuarta reunión del Consejo de Política Social del Distrito. Tomó posesión el Consejo de Infancia y adolescencia. También se aprobó la política pública de Infancia.

Sector automotor se mantiene frenado en Bolívar y el país

egún el informe conjunto Fenalco-Andi del sector automotor del país basado en las cifras del RUNT, se han matriculado a noviembre 219.694 nuevos vehículos, mientras que en el mismo periodo de 2015, este alcanzó la cifra de 253.721 vehículos, que representa un disminución del 13.3%.

En el mes de noviembre, el total nacional de matrículas de vehículos nuevos es 22.384 unidades, que frente a las 21.004 unidades matriculadas en noviembre de 2015, constituyen un aumento de 6.6%.



Bolívar y Cartagena

En el Departamento de Bolívar se matricularon en noviembre un total de 334 vehículos nuevos, lo que representa un 1.5% del total nacional, mientras que en noviembre de 2015 se matricularon 422 unidades que representaron el 2%. Vale decir.

que en este periodo de 2016 se vendieron 88 unidades menos que en el mismo periodo del año anterior. Ahora bien, sobre el total acumulado en Bolívar, durante estos 11 meses se han matriculado 5037, esto es 752 unidades menos que en 2015.

Los municipios donde más se realizan procesos de matrícula son Cartagena y Turbaco, teniendo que al mes de noviembre, de las 5037 matrículas

realizadas, 2738 se hicieron en Cartagena y 2870 en Tabaco. "Este guarismo nos indica, que el autoridad
de Tránsito del Distrito y en general
el Gobierno de la ciudad, deben hacer mayores esfuerzos por facilitar
el registro" manifestó Mónica Fadul,
directora Fenalco Bolívar.

Reunión con Minambiente sobre Reglamentación Ley de Raees

n días pasados nos reunimos con funcionarios de la Dirección de Asuntos
Ambientales y Urbana, encargados de la reglamentación de la Ley de RAEE's con el fin de manifestar la preocupación por las obligaciones que el proyecto plantea para el comercio.







Fenalco y el Consejo Gremial

participaron en la audiencia pública sobre modificación al Estatuto Tributario Distrital

Solicitamos aplazamiento del mismo

n la exposición que sustenta los términos del proyecto se lee, que el mismo procura "la consolidación de bases jurídicas fiscales que propicien un desarrollo económico incluyente...y surge de la necesidad de actualizar y modernizar el estatuto tributario distrital fortaleciendo el marco normativo y garantizando mayores ingresos".

Tal acción no solo es razonable sino necesaria, pero enfrenta hoy una realidad dada en varias condiciones que amerita conceder un tiempo adicional para tener un producto final actualizado y que promueva competitividad y lucha contra la evasión:

1. Estamos a tan solo 15 días de finalizar el año, y son pocos los días para que el Concejo estudie y la ciudadanía revise y participe en el proceso, pues sabemos que el proyecto de acuerdo contiene asuntos del mayor interés ciudadano y empresarial. Tanto en el año 2010 como en el periodo 2014 y 2015 los textos propuestos para modificar el sistema tributario en el Distrito fueron objeto de amplia difusión y participación por parte de los grupos de interés, logrando como resultado importantes consensos, inéditos en nuestra ciudad que sería importante conservar.



El Congreso de la República estudia en estos momentos una reforma tributaria estructural, que entre otras cosas, hace referencia a los impuestos territoriales, tales como ICA, predial y estampillas y tiene alta incidencia en los contribuyentes y empresarios. Es fundamental tener claridad de los impactos de la Reforma Nacional, al analizar la propuesta distrital.

Megatiendas recibió Premio

al Mérito Empresarial Universidad Simón Bolívar

I Gerente General de Megatiendas, Guillermo Ramírez, recibió el pasado 17 de noviembre, el premio al Mérito Empresarial Simón Bolívar Región Caribe en su séptima versión, realizado en la ciudad de Barranquilla.

El Premio al Mérito Empresarial - Universidad Simón Bolívar es un reconocimiento que se entrega anual-

mente a las empresas y empresarios en la Región Caribe colombiana, dirigido a quienes con su trayectoria empresarial han demostrado ser modelos a seguir para los jóvenes emprendedores de hoy.





Nabonazar Martinez & CIA S.A. recibió el premio

Mérito a la Empresa Industrial Manufacturera Mediana



On reconocimiento a los diantes Estacizos

GANADORES EN LA CATEGORÍA
INDUSTRIAL MANUFACTURA





abonazar Martinez en nombre de Tintes Iris, fue galardonado en el marco de la premiación Mérito Empresarial Universidad Simón Bolívar, gracias a su esfuerzo y creatividad recibieron el premio Mérito a la Empresa Industrial Manufacturera Mediana. ■





Unicolombo 10 años construyendo el futuro!

Un poco de historia

Hace diez años, bajo la égida del Centro Colombo Americano de Cartagena, quien por más de 50 años ha servido a la ciudad y a la región en su misión de enseñar inglés para una mejor inserción del territorio y su gente en el contexto global, vio la luz la Fundación Universitaria Colombo Internacional.

La institución inició actividades académicas con el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, cuyo propósito es la formación de formadores bilingües y posteriormente se dio apertura de los programas de Contaduría Pública, Derecho, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras y Administración de Empresas e Ingeniería Industrial.



Compromiso social

Desde la propia misión de la institución, que por naturaleza contribuye al crecimiento del más valioso capital de los territorios como es su gente, Unicolombo, se ha comprometido con la formación de los más vulnerables entre los vulnerables, llevando a través de los CERES, sus programas formativos, siendo una de las instituciones que más se destacan en este empeño.



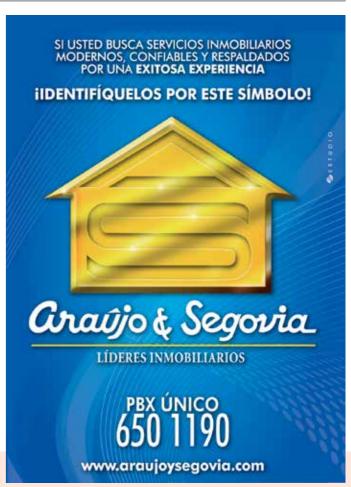
Jornadas legales Fenalco Unicolombo

Como una expresión adicional de su compromiso social y gremial con Fenalco, Unicolombo y Fenalco han establecido las jornadas de Martes Legal, con la cual de forma gratuita, llevamos actualización a los afiliados, en este ámbito del desarrollo.

Su rector, Mario Ramos Velez, expresa: "Nuestra ciudad y la región Caribe exigen Instituciones de Educación Superior que tengan las bases para una comunidad bilingüe y competitiva que les permita insertarse en los procesos de comunicación universal, en la economía global y la apertura cultural. Reafirmamos nuestro compromiso con Cartagena y su gente y nos sentimos muy orgullosos con el aporte de este proyecto educativo".











Biinyu Games ganadores

del premio Innovación Bolívar 2016 en la categoría Innovación Naranja



I premio fue otorgado por Innovación Naranja, haciendo referencia al conjunto de actividades que permiten transformar ideas creativas en bienes y servicios con alto valor agregado. Felicidades!





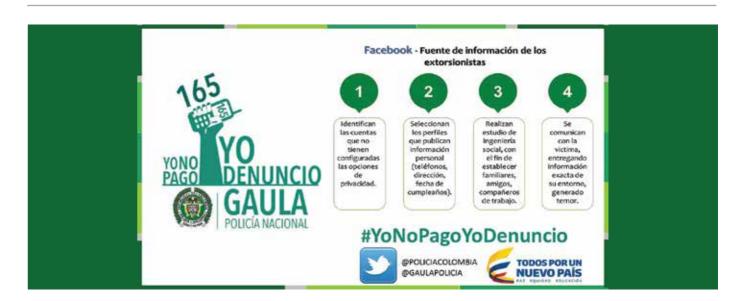


Hotel San Agustín fue certificado



n el Taller de Prevención en Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada a viajes y turismo. ■









Automatización y nuevos segmentos de negocio

Claves para el éxito de 4-72

omo resultado de un ambicioso plan de renovación tecnológica, el operador postal oficial de Colombia, 4-72, entregó a los colombianos la primera planta de automatización para el envío y recepción de paquetes, única en Colombia y referente en América Latina.

Con el proyecto, la empresa postal se sumó a la tendencia de las grandes compañías que ven en la tecnología la clave del éxito y del fortalecimiento empresarial.

"La decisión de invertir en tecnología e innovación, obedece a la necesidad de estar a la vanguardia a la hora de prestar servicios de transporte y logística en el envío y entrega de paquetes. Además, esta implementación nos permite optimizar nuestra capacidad productiva con tiempos más eficientes. Para 4-72 ser precursores en tecnología en el servicio de mensajería en Colombia es motivo de orgullo y de compromiso con los miles de colombianos que a diario utilizan y confían en nosotros", agregó Adriana Barragán, Presidenta de 4-72 Colombia.



El proceso de automatización implementado en Bogotá consta de dos equipos principalmente:

Uno para la clasificación de documentos llamado "Compaxorter".

Un segundo equipo para la clasificación de paquetes llamado "Posisorter".

"Antes, de forma manual, procesábamos 400 documentos por hora; hoy con el clasificador podemos mover 7.200 por hora, es decir, que somos 15 veces más



COMPANDRIER

eficientes. Así mismo, el clasificador de paquetes nos ha permitido pasar de 400 paquetes clasificados por hora a 4.000, es decir, 10 veces más de lo que se hacía de forma manual", afirmó la Presidenta de **4-72**.

Los dos equipos cuentan con una tecnología vanguardista que convierte a 4-72 en ejemplo de innovación del sector. Esta tecnología también es utilizada por Correos de Alemania, Correos de España, Korea Post y Posta de Francia.

Tecnología en las regionales

La empresa de correos de Colombia, también hace presencia en las regiones con la instalación de un método de clasificación de documentos guiado por luces inteligentes, conocido como Put to Light. (PTL), que triplica el número de envíos por hora. Es decir, manualmente se clasificaban en promedio 400 documentos por hora y hoy la cifra supera los 1.200.

Nuevo enfoque

La automatización, es tan sólo uno de los avances que la compañía ha implementado en los últimos tres años. Hoy 4-72 lle-

va a cabo un plan de diversificación de sus ingresos que ha mejorado sus indicadores financieros y operativos.

"En 2015 obtuvimos 279 mil millones de pesos en ingresos. Nuestras utilidades fueron de 11 mil millones de pesos", explica la Presidenta de 4-72.

La estrategia de 4-72 se centra, además de renovar su tecnología, en adaptarse a los cambios del mercado anticipándose a las tendencias, reinventando algunos productos y reforzando los ya existentes.

Este año, la compañía continúa con su renovación tecnológica, que incluye la implementación de dispositivos móviles para los distribuidores y la torre de control

Incapacidades laborales y el efecto contable

l auxilio por incapacidad laboral se define como el reconocimiento de la prestación de tipo económico y pago de la misma que hacen las EPS a sus afiliados cotizantes no pensionados, por todo el tiempo en que estén inhabilitados física o mentalmente para desempeñar en forma temporal su profesión u oficio habitual; es un reembolso a favor del trabajador o empleado que reconoce la EPS a sus afiliados y no es un ingreso de la sociedad; la empresa paga o adelanta al trabajador, mientras obtiene el reintegro de la EPS.

No estarán a cargo de las EPS, las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad laboral, originada por enfermedad general, tanto en el sector público como en el privado y su monto no será diferente a las 2/3 partes del salario, esto es, el 66,67%, toda vez que ni el Artículo 227 del Código Sustantivo del Trabajo así como ninguna otra disposición, han establecido que los dos (2) primeros días de incapacidad serán pagaderos sobre el 100% del salario del trabajador. El trabajador contribuirá con 1/3 parte (33,33%) del salario como política laboral recomendada.

A partir del tercer (3) día de incapacidad y hasta por 180 días, el reconocimiento y pago de las incapacidades corresponderá a la Empresa Promotora de Salud EPS, así: las (2/3) partes del salario, esto es, el 66,67%, durante los noventa (90) días y a partir del día 91 hasta 180 días, la mitad del salario, es decir, el 50%, por el tiempo restante, según lo dispone el Artículo 227 del Código Sustantivo del Trabajo.

En los casos de trabajadores que devengan el salario mínimo mensual legal vigente, el monto de la prestación económica por incapacidad por enfermedad común deberá ser igual al 100%.

Durante los periodos de incapacidad temporal, el trabajador no recibe salario, sino un auxilio por incapacidad, que tratándose de riesgo común, se reconocerá por el sistema a través de la EPS a la cual el trabajador se encuentre afiliado, como "gastos sueldos".

En nuestra opinión, en la liquidación de la incapacidad, nace un deudor a cargo de la EPS por el tiempo o periodo de la incapacidad y un crédito a una cuenta "Sueldos – Incapacidades "de naturaleza crédito CR, por cuanto durante ese periodo, la empresa paga al trabajador y el programa o software de nómina, debe controlar los pagos anuales como acumulación a efectos de la certificación de los sueldos devengados y así neutralizar el efecto.

Las incapacidades originadas en enfermedad profesional y accidente de trabajo serán reconocidas por las entidades promotoras de salud y se financiarán con cargo a los recursos destinados para el pago de dichas contingencias en el respectivo régimen.

Al entrar en vigencia, las normas de contabilidad y de información financiera (NCIF o NIIF o IFRS) y por disposición de las normas laborales, sí un empleado se enferma, la empresa tiene la obligación de cubrir la incapacidad en un 66,67% siempre que este porcentaje no arroje un valor inferior a 1 SMMLV, puesto que ningún trabajador puede devengar menos del salario mínimo, aunque esté incapacitado. Todo lo que se pague a un empleado incapacitado se debe reconocer como "gasto sueldos" en el estado de resultados por concepto de beneficios a empleados, pues ese valor no va a ser recompensado con las labores del trabajador.

El sistema legal permite a las empresas recuperar una parte de esos pagos realizados al trabajador durante su incapacidad y cuando estas reclamaciones se lleven a cabo, la empresa debe esperar que la EPS las acepte. Cuando se tiene dicha aprobación se debe acreditar a una cuenta de "Gasto Sueldos Incapacidades, CR" el gasto reconocido inicialmente, en la parte en la cual la EPS acepte pagar; esto podrá hacerse solamente cuando la EPS reconozca la reclamación e indique cuándo y cómo va a pagar. (Instrumentos Financieros básicos bajo NIIF para Pymes -empresas del grupo 2 y 3, Instrumentos de Deuda, Sección 11. Para las empresas del grupo1 aplica la NIIF 9). En todo caso, no es correcto llevar a la cuenta por cobrar a la EPS el valor completo pagado al trabajador.



Por: Javier Anaya Lorduy

Respecto al manejo contable bajo normas colombianas (COLGAAP), algunas empresas que corresponden al Grupo 2, aún no se encuentran llevando su contabilidad bajo NIIF, se instruye el tratamiento contable sugerido bajo COLGAAP de acuerdo con lo indicado en el Decreto 2649 de 1993, que establece: "Para que un hecho económico realizado pueda ser reconocido se requiere que corresponda con la definición de un elemento de los estados financieros, que pueda ser medido, que sea pertinente y que pueda representarse de manera confiable".

Así las cosas, la cuota parte correspon-

diente a la EPS constituye una cuenta por cobrar a cargo de ésta, que se abonará en el momento en que se reciba el pago de la EPS, no es un ingreso de la sociedad, toda vez que de registrarse así, se estarían sobrestimando los mismos, con valores que afectan el ICA. IVA, etc y constituiría un mayor valor en la base para la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio, la Autorretención del CREE, sin ser realmente un ingreso, dado que el pago de licencia o incapacidades del empleado, es por cuenta de la EPS. Adicionalmente el mayor valor del gasto de nómina generaría un mayor valor en el pago de aportes parafiscales, o el exceso podría cubrir otros pagos laborales no aportantes a seguridad social que vigila la UGPP.

Ahora bien, cuando se trate de recuperaciones de años anteriores, y no se realizó el registro previo de cartera, tal recuperación constituye un ingreso de ejercicios anteriores.





Drenajes seguros

i existe una obra que concite el interés generalizado frente a la necesidad de su realización, esa es el Plan Maestro de Drenajes Pluviales. Existe un profuso historial de Acuerdos distritales, ocho, incluyendo el POT y sucesivos planes de desarrollo, que la han contemplado. Se ha expresado en este tiempo, que serían financiadas con diversas fuentes las cuales, valga decir, cambiaron de un Acuerdo a otro sin mayor justificación. De hecho, está fresco en la memoria un riegue de valorización por beneficio general.

La obra reviste un carácter superior y clama, como en el caso de la justicia, que se haga pronta y eficazmente. Las difíciles consecuencias de las aguas, representadas no solo en los costos económicos que implica las indemnizaciones por daños, lo perdida en productividad, la estampida de la inversión, sino a otras razones de mayor valía como son las humanitarias, que deben privilegiarse, imponen que se asuman más pronto que tarde.

Si están plenamente justificadas, que preocupa entonces?. La respuesta lastimosamente es lo de siempre. Que no vuelva a pasar lo que en casi todas las obras públicas, que comienzan sin la planeación y ajustes debidos y ter-



minan costando varias veces la cifra inicial, costos que a la postre pagamos todos, lo que obliga a cuidar con el mayor celo que las mismas se inicien con su terminación contemplada, con todos sus componentes técnicamente definidos y viables, apropiadamente diseñada y con las cuentas y mecanismos para su realización, muy claros.

En el territorio tenemos enormes limitaciones para alcanzar objetivos comunes. Se evidencia una gran dificultad para hacer realidad los instrumentos de planeación y Necesitamos una institucionalidad fuerte de la cual carecemos. Además requerimos como sociedad desarrollar habilidades de aprendizaje de todo aquello que interesa en el ámbito público. Vale recordar que hemos tenido más de 11 alcaldes en los años de vigencia del POT-, que no han sido generosos en dar continuidad a muchos procesos

y así tampoco hay sociedad que avance ni recurso que alcance.

Los años en las espaldas, nos indican que ya no podemos ni debemos aceptar como sustento solo la esperanza de que las cosas ahora sí se harán bien. Cuando el sol ya comienza a declinar, el entusiasmo y la fe dan paso a la exigencia de la certeza, más si el tamaño del empeño marca de salida el tamaño de la eventual frustración.

Por eso, consideramos qué hay que revisar todos los ámbitos propuestos, la obra. Y antes de que se apruebe por el Concejo que Edurbe asuma su ejecución, que en cualquier caso debe obedecer a un concurso público, esta institución, creada con gran visión, le rinda cuentas a la comunidad y disipe las preocupaciones que se ciernen con justa causa sobre ella.

Muchos recursos se han perdido en la ciudad por diversas razones, dolosas o culposas, por indebida planeación o por la forma de contratación y esta aspiración común es inversamente proporcional a la disponibilidad de los recursos existentes. Bienvenidos entonces los drenajes, pero la carrera trae cansancio y mejor tener presente que quien espera lo mucho espera lo poco.



Manga, Fuerte de San Sebastián del Pastelillo. Cartagena de Indias Tel: (5) 660 4594 - (5) 660 5863 restaurante@clubdepesca.com www.clubdepesca.com

La corrupción la vemos afuera

Por Estefanía Rubio Zea

Coordinadora Relaciones Institucionales, DD.HH. y Gobernanza de la Red Pacto Global Colombia



Todos llegamos pensando que nuestros países ocupan los primeros puestos en temas de corrupción, que la trampa es parte de nuestra cultura nacional, que las conductas indebidas o malintencionadas solo pasan en nuestros países. Y lamentablemente en muchos casos es cierto: Colombia no es reconocida precisamente por su capacidad institucional y respeto por la ley. Sin embargo, no es un tema en el que estemos solos: si en Colombia llueve, en Brasil, México, Argentina y demás países de Latino América no escampa, incluso en África, Europa y Asia este tema es un verdadero problema. La corrupción se ha convertido en una problemática sin fronteras.

El Encuentro resaltó temas que ya se han discutido bastante en este tipo de espacios: que la corrupción no es solo un tema del sector público sino también una enorme responsabilidad del

sector privado, que la gestión de riesgos de corrupción no debe enfocarse solo internamente en la empresa sino que debe abarcar su cadena de valor, que la corrupción genera enormes ineficiencias en los mercados, tiene impactos negativos en la reputación, aumenta los costos de transacción y distorsiona las decisiones de negocio, que el compromiso anticorrupción debe venir desde la alta dirección quien debe empezar por dar ejemplo. Seguir construyendo informes, reportes, análisis y recomendaciones en este punto ya no es útil porque ya todos sabemos cuáles van a ser los resultados: la corrupción ha permeado todos los actores, a todos los niveles, y en todos los países.

Sin embargo, la importancia del encuentro radicó en la reflexión interna que suscitó en cada uno de los que participamos. Todo el mundo cree que es más íntegro de lo que realmente es, a nadie le gusta reconocer que, en ciertas ocasiones, es corrupto. Utilizamos otros nombres para disfrazar nuestras conductas poco éticas a través de invitaciones a almorzar, un "colabóreme", un "tomémonos un cafecito", o un "cómo podemos arreglar esto". La corrupción siempre la vemos afuera. Nos queda muy fácil juzgar los errores de los demás, repudiamos a los políticos y señalamos a las empresas por corruptos. Nos queda muy fácil justificarnos y sacar excusas por nuestras actuaciones cuando muchas veces caemos en conductas similares a las que tanto criticamos de otros.

¿Cuál es entonces la solución a esta enfermedad que no distingue fronteras ni personas? ¿Cuál es el incentivo para que las personas actúen guiadas por la ética

y los principios cuando no es el ejemplo que reciben de sus líderes, políticos, y superiores? ¿Con qué sentido de liderazgo un gerente le pide a sus empleados que sean éticos si ese no es el ejemplo que ven en su jefe? ¿Será que la única opción es radicalizar tanto las penas a tal punto que la gente se mueva más por el miedo que por el deseo de actuar éticamente? ¿O será que es cuestión de fortalecer los principios éticos bajo los cuales actuamos?

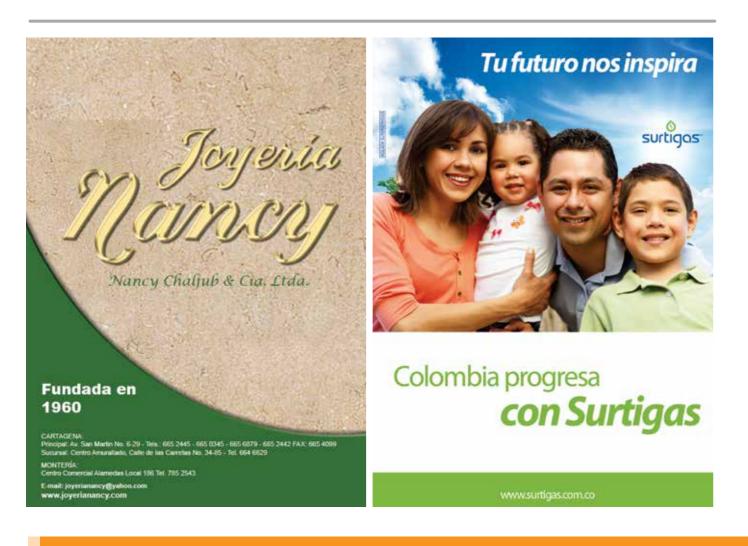
Cuando cambian las personas cambian las organizaciones.

Debemos empezar por lograr que los empleados, los directivos, los socios comerciales y todos con los que tenemos relación "cambien el chip" empezando por sensibilizar, acompañar y generar conciencia en todos ellos para que todas sus actuaciones -personales y profesionales- las hagan con un sentido ético, con honestidad e integridad. Necesitamos de empresas que entiendan y gestionen los riesgos de corrupción que identifiquen en sus operaciones del día a día, que brinden a sus empleados lineamientos de buena conducta, que los guíen y les expresen claramente la conducta ética que esperan de ellos, necesitamos directivos y líderes empresariales comprometidos con la ética y transparencia dispuestos a ser ejemplo de integridad. No necesitamos complejos sistemas, códigos y normativas de cumplimiento y buen comportamiento que terminen archivados en un rincón de la oficina y que no lleguen a ser más que letras en un papel, necesitamos voluntad de ponerlas en práctica. Necesitamos urgente pasar del compromiso a la acción para poder comenzar a ver verdaderas transformaciones.







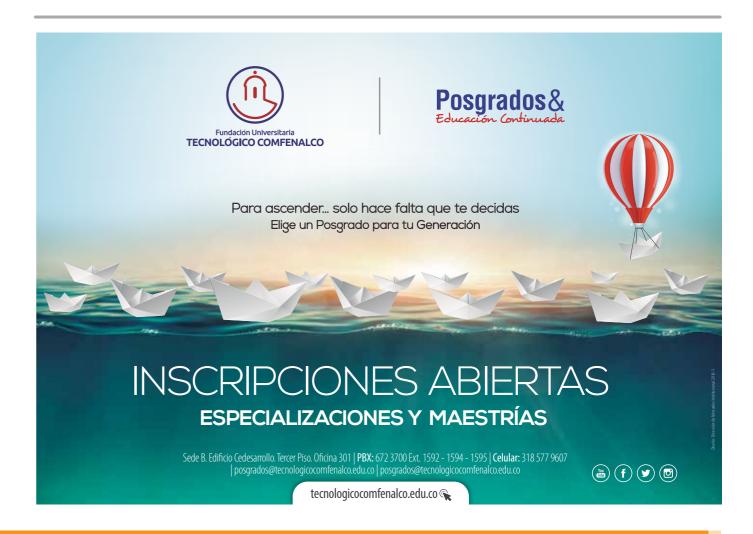


Así se vivió la Ruta Navideña





enalco Bolívar y RCN Radio se tomaron los centros comerciales de la ciudad con la ruta navideña, invitando a todos los carta generos a disfrutar de la jornada Cartagena Despierta, actividad que se realizó el pasado 17 de diciembre, donde diferentes centros comerciales extendieron sus horarios al público hasta la media noche.







Lo que les dejó el 2016 y las expectativas para el 2017

os comerciantes y los proveedores en este año han extremado sus esfuerzos mutuos para lograr un aterrizaje suave de sus actividades. Lo están logrando, pero con sacrificio en sus finanzas.

El escenario inmediato se torna más complejo ante el crecimiento del IVA. El 17 será un año más que retador. La buena

noticia es que se acabó el 16. En el 14 imperó entre los consumidores lo aspiracional, en el 15 el estupor, este año fue el año del realismo y en el 17, el pragmatismo será el faro.

Fenalco contacto a algunos de sus afiliados para conocer el resumen de un 2016 inestable pero perseverante, aquí les compartimos sus opiniones:

SOLO FRENOS LTDA

El año 2016 para Solo Frenos fue un año de cambios, en el cual se cumplieron muchas de las metas establecidas por las directivas, se logró la ampliación y mejoramiento de nuestra planta física con lo cual logramos brindar un mejor servicio a nuestros clientes y mejorar el ambiente laboral para nuestros empleados, de tal forma podemos decir que el año 2016 fue muy bueno.

En el 2017 esperamos brindarles a nuestros clientes mejores servicios y más comodidades para de esta manera consolidarnos como la mejor empresa en reparación de frenos y mecánica en general de la ciudad.

Jhonny Asdrubal Osorio Franco Gerente

CDA MI VAQUITA

Nuestro 2016, fue un año donde nos fue bien, logramos hacer la implemetación de controles, tanto recaudos como vigilancia del proceso. Se implementó el Sicov avalado por la SIC de Transporte. El 2017, trae buenas expectativas la idea es prestar más controles, prevenir cualquier accidente, al nosotros prestar una buena atención, el usuario se sentirá más seguro, por eso asumimos el compromiso ya que eso nos ayuda a mantener las ventas.

José de Jesús Pinzón Quintero Gerente

• THE CLOCK PUB

Para nosotros el 2016 fue un muy buen año, empezó muy bien, para la epoca de agosto nuestras ventas bajaron, sin embargo al final del año repuntó con grandes expectativas.

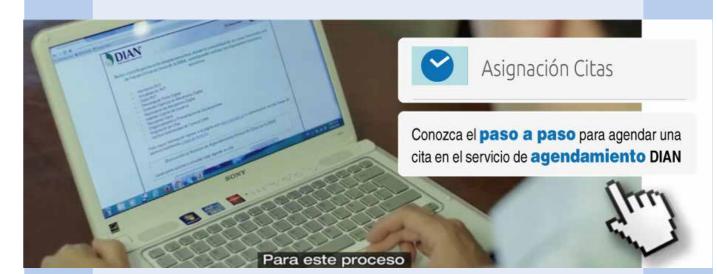
Ha sido un gran año, nuestro volumen de turista se ha incrementado, y el promedio de consumo de nuestros clientes tambien se ha incrementado, tenemos buenas expectativas para el 2017, tenemos pensado expandirnos y abrir otra unidad de negocio, en nuestra proyección tenemos un crecimiento entre un 10 y un 15% de nuestras ventas, somos muy optimistas, claro que nos preocupa un poco el desarrollo turistico tan lento que lleva la ciudad en temas de insfraestructra, inundaciones, fallas eléctricas que afecta mucho al sector turístico, por eso para el 2017 necesitamos contar con la ayuda no solo de Fenalco, quien ha sido una gran ayuda en todo momento ante las distintas problematicas, si no de las entidades que regulan todos estos temas.

Sandorhs Garzón
Gerente

Sabías que...

a DIAN implementó Sistema Informático Electrónico (SIE) de Resoluciones Anticipadas y Resoluciones de Clasificación Arancelaria, este sistema permitirá dar cumplimiento al Acuerdo de Facilitación del Comercio y a los Tratados de Libre Comercio (TLC) que incorporan la figura de las resoluciones anticipadas, la cual se encuentra reglamentada en la Resolución 41 de 2016. Solicite su trámite en http://www.dian.gov.co. ■

Los 8 pasos para agendar su cita en la Dian



La Dian comprometida con las necesidades diarias de los contribuyentes, creó una herramienta ágil, eficiente y simple que le permitirá maximizar su tiempo, conozca los 8 pasos para agendar su cita:

- 1. Ingrese a www.dian.gov.co en el costado derecho encontrará el botón de asignación de citas, para iniciar dar clic.
- 2. Leer el cuadro de diálogos informativos y cerrar ventana en la x que está en la parte superior derecha.
- 3. Haga clic en solicitar cita.
- 4. Diligencie por completo el formulario y al finalizar dar clic en solicitar.
- Tener en cuenta la información en la ventana emergente y dar clic en la x.
- Seleccionar ciudad, punto de contacto, trámite, seguidamente seleccionar la hora.
- 7. Para confirmar la cita dar clic en el botón aceptar.
- 8. Al finalizar el proceso el sistema le arrojará automáticamente el código de la cita, no olvide tener en cuenta los requisitos mínimos para realizar el trámite y dar clic en finalizar.









NUESTROS SERVICIOS



- Representación Gremial
- Gestión Sectorial
- Formación Empresarial de alta calidad
- Boletines jurídicos
- Servicios y Asesorías Jurídicas
- Servicio de registro de Marcas y Patentes
- Envío del correo de Fenalco, Bitácora Económica, NotiFenalco y Boletines generales
- Promoción y Publicidad al interior del gremio
- Fenalclub
- Centro de Arbitraje y Conciliación de Comfenalco
- Representación comercial en Ferias y Eventos
- Apoyo en trámites ante entidades públicas
- Avales y Redescuentos
- Procrédito
- Seguros de Salud y vida
- Cobranza administrativa

¡VINCÚLATE Y AVERIGUA COMO PUEDES DISFRUTAR DE LOS BENEFICIOS DE ESTAR AFILIADO!

Contáctanos:

© 6647613 | 6600872 | 6685870 | 6648773

© 3176417818 | 3013567384

😯 Cartagena de Indias, Centro La Matuna Av. Daniel Lemaitre Calle 32 N° 9-45, Edificio Banco del Estado, Piso 14

f Fenalco Bolivar 💆 @FenalcoBolivar 💆 FenalcoBolivar

SOMOS UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE, COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE; QUE GENERA BIENESTAR A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE.











Somos el **sexto** Mejor Lugar para Trabajar en América Latina y 1^{er} lugar en Colombia. Empresas con más de 500 colaboradores.













